

INSPECCION
DE
PRIMERA ENSEÑANZA
DE LA
provincia de Castellon.

Esta Inspeccion no ha podido
cumplir lo que relativo a la
ultima visita previene el Re-
glamento Administrativo de
Inst. pública, por no haber
me remitido a tiempo las
copias del acta de la Se-
sion celebrada a consecuencia
de la visita de las Escuelas
de este punto. Con esta fha.
le digo a la Junta provincial,
y espero que a la mayor
brevedad posible remita a la
Inspeccion de mi cargo las
mencionadas copias, a fin
de remitir el expediente de
visita y poder mandos este
a dicha Junta antes del

dia 7 de corriente

Dios que a V. m. e.
Castellón 2 de Enero 1867.

Antonio Maunray Ruiz

Sr. Alcalde de Villafames.

